

## COMUNICADO

El Seguro Integral de Salud SINEC, Informa a todos las empresas afiliadas y población asegurada en general, que de acuerdo a Resolución Administrativa N°05/2021 de fecha 18 de enero de 2021, la Gerencia General aprueba el Reglamento de Seguro y Afiliación del SINEC, mismo que en su Art. 8 establece lo siguiente:

- Costo de Examen Pre-Ocupacional por un valor de 200 UFV's (Vigencia de 1 año).
- Costo de Examen Post-Ocupacional por un valor de 200 UFV's (Vigencia de 2 meses).

(Estos montos no incluyen el pago del carnet).

Las empresas pueden realizar el pago de estos exámenes en Caja del SINEC, calle 24 de Septiembre N° 266 o depositar el valor correspondiente a la Cuenta del Seguro en el Banco Unión N° 1-29705700.

La Resolución y el Reglamento antes nombrados como normativa vigente, están disponibles en la página Web del SINEC: www.sinec.org.bo

GERENCIA GENERAL

Santa Cruz de la Sierra, 02 de febrero de 2021